White Station High School 2026-2027
Titulo 1 Padres/Pacto escolar

El pacto ha sido desarrollado y acordado conjuntamente por la Escuela Secundaria White Station, los padres, los estudiantes y el personal de la escuela. La facultad, el personal, los estudiantes y los padres compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. White Station High, junto con los padres, desarrollará una asociación a través de una línea de comunicación abierta y continua para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Responsabilidad de la White Station

Yo,e lsocioabajofirmanteenlaeducacióndelosniñosenla White Station High, mecomprometoalosiguiente:
A. Proporcionar un ambiente que permita la comunicacióncontinua de dos vías entre el maestro, los padres y el estudiante;
B. Animar a los maestros a proporcionar regularmentetareasque reforzarán la instrucción en el salón de clases.
C. La asistencia de estudiantes y maestros será monitoreadaycelebrada de acuerdo con nuestro (Plan de Mejoramiento Escolar); A.
D. Fomentar la importancia de una comunicación entrelosmaestros y los padres que permita a los padres ser parte del proceso de aprendizaje.
E. Proporcionar un ambiente de aprendizaje eficaz y deapoyoque promueva un currículo e instrucción de alta calidad.
D. Realizar conferencias anuales y flexibles entre padresymaestros para discutir el pacto entre la escuela y los padres en relación con el logro individual del niño.
G. Tener conferencias anuales y flexibles con los padresparadiscutir el pacto entre la escuela y los padres en relación con el logro individual del niño.
H. Dar acceso razonable al personal y proporcionaráoportunidades para ser voluntario, participar y observar en la clase de su hijo.
I. Reforzar las directrices de ausentismo escolar segúnsedescribe en la política deasistencia de SCS.

Acuerdo conlos Maestros

Yo,e labajofirmantesocioenlaeducacióndelosniñosen la White Station HighSchool,mecomprometoalosiguiente:
A. Proporcionar tareas que refuercen las habilidadesenseñadasen el salón de clasespor lo menos 2-3 veces por semana por materia.
B. Proporcionar la asistencia necesaria a los padrescuandoseanecesario.
C. Proporcionar informes frecuentes sobre el progresodelosestudiantes (es decir, informes de progreso de mediados de nueve semanas cada nueve semanas);
D. Proporcionar comunicación continua con los padres(registros de contacto semanales);
E. Estructurar lecciones que promuevan el crecimientoacadémico hacia el dominio de los estándares de contenido (desde agosto hasta finales de mayo);
F. Dedicarse al desarrollo profesional continuo.

Acuerdo Estudiantil

Es importante que trabaje lo mejor que pueda. Me esforzaré por hacer lo siguiente:

A. Reportarme a la escuela a tiempo y diariamente.
B. Venir a la escuela cada día vestido apropiadamente y con las herramientas necesarias para aprender (lápiz, papel y libro).
C. Comprometerme estudiar regularmente.
D. Conformarme con las reglas descritas en el código de conducta estudiantil, así como el Plan de Conducta Escolar;
E. Comprometerme a ser un estudiante responsable completando todas las tareas y auto-monitorear mi comportamiento y progreso académico.

Acuerdo de Padres/Tutores

A continuación, se describen las formas en que yo, el padre / tutor y la pareja abajo firmante, seré responsable de la educación de mi hijo o hija y me comprometo a:

A. Asegurarse de que mi hijo llegue a tiempo y asista a la escuela todos los días;
B. Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener un lugar seguro y ordenado para aprender, asegurando que mi hijo se adhiera a la política del código de vestimenta de la Escuela Secundaria SCS/White Station, la Política de Conducta y la Política de Asistencia Escolar.
C. Establecer rutinas de tareas y estudios y revisarlas diariamente;
D. Proporcionar un lugar tranquilo para estudiar;
E. Sepa lo que mi hijo está aprendiendo.
F. Participar en actividades de capacitación para padres y aprendizaje de los estudiantes.
G. Participar en los Partners in Education (PIE).

Shelby County Schools no discrimina en sus programas o empleo por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, sexo o edad.
Revisado y distribuido en agosto de 2024; disponible en el sitio web de la escuela (Recursos; Título I)
Póngase en contacto con Tara Bone (Coordinadora de Título I bonetm@scsk12.org) para preguntas o sugerencias de revisiones.